

## 11. MURCIA

### EL ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA: UNA NUEVA ARQUITECTURA PARA UNA NUEVA DIMENSIÓN

RAFAEL FRESNEDA COLLADO

Director del Archivo General de la Región de Murcia

#### I. LA ARQUITECTURA COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL Y DE COHESIÓN

Hace unos años, con motivo de la jornada técnica organizada por el Archivo de Castilla-La Mancha sobre *Los Sistemas de Archivos de las Comunidades Autónomas*<sup>1</sup>, tuve ocasión de esbozar los rasgos que podrían definir al Archivo General de la Región de Murcia, tanto en su incipiente estructura arquitectónica como en aquellas actuaciones que marcaban su condición de Centro adscrito a organigramas de carácter cultural. Los perfiles que se esbozaron entonces continúan siendo válidos hoy, si bien la construcción del nuevo edificio-sede del Archivo General de la Región —inaugurado en mayo de 2005— ha propiciado el impulso de las acciones ya iniciadas y emprender otras cuya realización antes hubiera resultado imposible, alguna de ellas de ámbito supralocal y amplia participación institucional y profesional.

El nuevo inmueble es fruto de un convenio de colaboración suscrito a fines de 1998 entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad de Murcia, con la finalidad de albergar tanto los documentos de titularidad estatal como autonómica, es decir, para ser sede conjunta y compartida de los archivos Histórico Provincial y de la Administración Regional. En síntesis, sus cláusulas estipulaban que correspondía al Ministerio la construcción del edificio, mientras la Comunidad debía

<sup>1</sup> FRESNEDA COLLADO, R: "La gestión de los archivos en la Región de Murcia: una política desde Cultura", en *Los Sistemas de Archivos de las Comunidades Autónomas*. Jornada Técnica. Toledo, 28 de noviembre de 2001. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 2002. pp. 47-57.

ceder una parcela de casi 6.000 m<sup>2</sup> y asumir los costos de equipamiento, personal y funcionamiento que el nuevo centro demandase.

Para la mejor comprensión del mismo, hay que tener presente que este convenio, creemos que pionero en su época y en su género, se realizó sobre una Comunidad uniprovincial, y que tanto el Ministerio como la Comunidad Autónoma adolecían en ese momento de edificios apropiados para archivo y debían construir cada uno el suyo para solucionar un problema que les coincidió en el tiempo. Este acuerdo entre administraciones, aconsejable desde nuestro punto de vista en circunstancias semejantes, ha supuesto economizar espacios (por ejemplo, una sola sala de investigación o un solo muelle de carga y descarga) y optimizar los recursos humanos destinados a los servicios comunes (administración, limpieza, mantenimiento, etc). Además, esta infraestructura ha situado a nuestra región en el selecto grupo de comunidades que disponen de un edificio específico para archivo.

En este sentido, coincidimos con quienes opinan que contar con edificios emblemáticos favorece el incremento presupuestario, la ampliación de plantillas, el desarrollo de proyectos y actividades y, en definitiva, permite ofrecer mayores y mejores servicios. Nuestra experiencia, al menos, así lo atestigua. En el último trienio, el presupuesto del Archivo General ha crecido casi el doble: 1.580.897 € en 2005 y 3.158.837 € en 2008<sup>2</sup>. Respecto a la dotación de personal, la plantilla se ha incrementado recientemente de forma notable con la creación y dotación de catorce nuevas plazas de carácter técnico<sup>3</sup>, seis archiveros del grupo A y ocho del grupo B, lo que ha supuesto un considerable aumento, que en términos porcentuales supone el 46% en los facultativos y el 72% en el cuerpo de ayudantes. Por lo que se refiere al ingreso de documentos, el crecimiento en ese mismo período ha sido exponencial, y se han multiplicado las transferencias.

De esta manera, el edificio de archivo se nos muestra como una estructura física que incide sobremanera en la estructura administrativa y de la organización interna del Centro. En su aspecto material, cuenta con una superficie de casi 9.000 m<sup>2</sup> que contiene dependencias de carácter técnico y de acceso restringido —área de recepción de documentos, salas de clasificación, laboratorios de restauración de papel, zona de reprografía, depósitos de fondos documentales, etc.—,

junto a otras de expansión y proyección cultural de acceso público, que complementan la función archivística y tienen un uso más social, como son el salón de actos, la sala de exposiciones, el aula de formación y la cafetería<sup>4</sup>.

### 1.1. *Los espacios para la conservación*

El edificio que acoge el Archivo General está concebido y diseñado esencialmente para la conservación. El bloque de depósitos se desarrolla en altura, lo que supone una adecuada solución arquitectónica para una zona como Murcia, con un nivel freático muy alto, que favorece la aparición de humedades en los muros por capilaridad en las plantas bajas. El espacio para almacenamiento de fondos supone más del 50% de la superficie construida y presenta un revestimiento exterior de placas de piedra, que crean una cámara de aire que permite garantizar el coeficiente de aislamiento necesario para conseguir mayor estabilidad interior y matizar la incidencia de la luz, humedad, temperatura y contaminación. Los vanos abiertos en el hormigón, mediante ventanas de doble cristal practicables, posibilitan la conveniente aireación natural y dota a los depósitos de una tenue iluminación suficiente, mientras que una aplicación informática gestiona los datos de temperatura y humedad relativa para evitar grandes oscilaciones en ambos parámetros.

El Archivo General de la Región goza, asimismo, del equipamiento e instalaciones necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que custodia. Las cuatro plantas destinadas a depósitos de fondos tienen capacidad para albergar más de 43.000 metros lineales de estanterías metálicas de tipo compacto. Por motivos de seguridad, cada una de ellas se subdivide en seis piezas de unos 200 m<sup>2</sup>, aproximadamente, con el fin de evitar la propagación eventual de incendios. Cada estancia dispone de puertas cortafuegos y sistemas de detección y extinción de incendios, mediante gas FE-13, que absorbe el oxígeno para impedir la combustión. Está dotado, asimismo, de cámaras de vigilancia en el perímetro exterior, con control permanente, detectores de movimientos, alarmas, y otros elementos disuasorios que añaden garantías de protección y seguridad al contenido.

No obstante, los muchos años de ausencia de prácticas de conservación preventiva, sin edificios adecuados, instalaciones, materiales, ni

<sup>2</sup> Véanse las correspondientes leyes de presupuestos regionales en los suplementos del BORM número 302 del 31-12-2004, del BORM número 301 del 31-12-2005, del BORM número 300 del 30-12-2006 y del BORM número 300 de 31-12-2007.

<sup>3</sup> Véase la Orden de 11 de diciembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de enero de 2008).

<sup>4</sup> Sobre el edificio del Archivo General puede consultarse también Lara Fernández, Francisco "El Archivo General de la Región de Murcia: nuevas instalaciones, nuevos proyectos", publicado en *Tejuelo. Revista de ANABAD-Murcia*, Año I número 1, junio de 2000.

condiciones ambientales correctas, han traído como consecuencia un patrimonio documental en alguna medida enfermo, que precisa de tratamiento curativo. Para afrontar esta situación, la Comunidad Autónoma de Murcia, de forma paralela a como lo han hecho otras comunidades, ha creado un laboratorio de restauración de papel adscrito y ubicado en el Archivo General, con el propósito de que preste servicio a todos los archivos de la Región. Este laboratorio de restauración, que ya es una realidad palpable, está dotado del equipamiento necesario para tratar los diferentes soportes documentales afectados de algún deterioro.

La carencia de personal técnico en restauración de papel ha obligado a contratar los servicios de una empresa especializada<sup>5</sup>. La prelación en las primeras intervenciones se ha establecido teniendo en consideración las propuestas de los municipios<sup>6</sup>. De esta forma, además de recuperar una parte importante de nuestro patrimonio histórico estamos dando cumplimiento a lo estipulado por el artículo 16 de la ley regional de archivos, que obliga a establecer un plan para la "restauración de la documentación histórica conservada en los archivos integrantes del Sistema de Archivos de la Región de Murcia, dando primacía a aquella que por su avanzado deterioro no pueda ser consultada por los investigadores"<sup>7</sup>.

Otro espacio del Archivo General que lleva a cabo un importante programa que complementa las tareas archivísticas es el de digitalización de documentos. Se dispone de dos equipos, uno más básico —con el que se atiende las solicitudes diarias de reproducción por parte de los investigadores—, que consta de una cámara digital montada sobre un estativo de reproducción y conectada a un ordenador desde el que se controlan y procesan las imágenes, y el otro es un sofisticado escáner de gran formato, con sistema de prensa libros diseñado para no dañar la encuadernación y que permite la digitalización de documentos hasta en DIN A0.

<sup>5</sup> La contratación se ha realizado por procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. La empresa adjudicataria ha sido Barbáchano, que inició su tarea en junio de 2007.

<sup>6</sup> Se restaura, en esta primera fase, documentos en soportes de pergamino y papel, de los municipios de Alhama, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Jumilla, Lorca, Murcia, Torre Pacheco y Totana, así como protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial. Todo el proceso de restauración queda convenientemente documentado de forma textual y gráfica.

<sup>7</sup> Ley 6/1990, de 11 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Región de Murcia.

### 1.2. *Los espacios públicos y para la proyección cultural*

Pero se trata de un edificio que también ofrece posibilidades de aprovechamiento de los espacios públicos: salón de actos, sala de exposiciones, cafetería y aula de formación. En cada uno de ellos se programan actividades de carácter formativo, lúdico o cultural, siempre con el objetivo de dar a conocer la infraestructura y sus contenidos y ofertar servicios de calidad. El salón de actos dispone de una capacidad de 250 butacas. Está dotado de megafonía y cámara que permiten grabaciones de vídeo y audio, cañón y pantalla de proyección, conexiones de audio para medios de comunicación, y está preparado para la instalación de cabinas de traducción simultánea. En el trienio 2005-2007 se han celebrado cerca de un centenar de actividades.

En lo que se refiere a exposiciones, hasta el traslado al nuevo edificio, el Archivo General desarrollaba el programa titulado *El Papel de nuestra Historia*, que tenía el propósito de acercar a los ciudadanos los documentos conservados en los archivos municipales, su administración más antigua y cercana, valorando su importancia como fuentes primarias de información<sup>8</sup>. Se buscó combinar la relevancia histórica de los documentos seleccionados con su belleza o estética, con el fin de hacer las muestras más atractivas al público general. El catálogo que acompañaba a la exposición recogía la imagen y descripción de los documentos, servía de guía y memoria de la muestra y, al propio tiempo, se convertía en una síntesis de historia de la localidad donde se llevaba a cabo la exposición. La participación de los escolares y sus profesores en las actividades paralelas preparadas aseguraba la interactividad: un sencillo cómic para colorear por los más pequeños, el desarrollo de un árbol genealógico, y un elemental proyecto de investigación histórica para los alumnos de los últimos cursos de bachillerato.

La espléndida sala de exposiciones de más de 400 m<sup>2</sup> que posee el nuevo inmueble y la adscripción al Archivo General del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) ha obligado a reorientar la programación de exposiciones y ha influido en que la nueva programación tenga más presente el soporte fotográfico, muy valorado como documento histórico de doble utilidad: estética-artística e histórica-informativa. La sala ha acogido hasta el momento quince exposiciones de marcado carácter cultural, siete de ellas de fotografía<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Este programa se ejecutó en Alhama y Abarán (1998), Mula (1999), Lorca (2000), Los Alcázares, San Pedro del Pinatar y San Javier (2001), Caravaca (2002) y Murcia (2003).

<sup>9</sup> Saturnino Espín, exponente del fotomontaje en Murcia durante los años 70 y 80 del pasado siglo; Francesc Catalá-Roca, que fotografió la Región en la década de los

El documento tradicional, en soporte papel, tampoco ha estado ausente de la programación. En 2006 pudo contemplarse una muestra de los principales periódicos publicados en Murcia a lo largo de la historia, en una exposición conmemorativa del III centenario de la prensa en Murcia (1706-2006). Para la ocasión, junto al catálogo de la muestra, se editaron los tres números conservados del primer periódico publicado: *La Gazeta de Murcia*, que apareció en 1706.

El aula de formación, con capacidad para treinta butacas con mesita incorporada en el respaldo, megafonía y cañón de proyección, es utilizada en los ya clásicos cursos de archivo de oficina para funcionarios, en las jornadas de archivos municipales y en otros encuentros profesionales<sup>10</sup>, no exclusivamente archivísticos, ya que con frecuencia es solicitada por otros colectivos de la Administración. Una nueva aportación se une ahora a las anteriores: el *Taller de Historia*, que surge con la intención de acercar a los interesados la documentación del Archivo y las técnicas de trabajo de los historiadores, a través de relevantes aspectos de historia regional. Participan en él profesores universitarios y de enseñanza media, cronistas e investigadores; son gratuitos y abiertos hasta completar aforo, si bien para afianzar el binomio interés-asistencia mantenemos una estrecha colaboración con la asociación universitaria Rector Sabater.

Las charlas tienen una orientación didáctica y divulgativa, aunque no están exentas de rigor y de base documental que apoya la intervención de los ponentes. El interés despertado ha propiciado el acuerdo con la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia para la publicación de las conferencias impartidas en el taller, que se inició en abril de 2007 con una *Introducción a Francisco Salzillo*, para conmemorar el tercer centenario de su nacimiento (mayo de 1707) y profundizar en su vida y obra utilizando

60 por encargo de una potente editorial y del Ministerio de Turismo; Fernando Navarro, fotógrafo de Totana, de quien se ha mostrado su visión de la mujer entre dos siglos (1896-1916); Alberto Conde, que ha fotografiado todos los castillos de la región de Murcia, como histórico territorio de frontera; Pedro Menchón (1875-1955), fotógrafo lorquino discípulo de José Rodrigo; "Fotografía de Prensa en la Región de Murcia: las imágenes de 2006" de la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa y TV de la Región de Murcia y actualmente Jesús Micó expone sus fotos dentro de Fotoencuentros 2008. Entre las de carácter cultural "El camino de la lengua castellana", "Trajes y tipos del Quijote", "Mariano Ruiz-Funes, humanista y político", "El marquesado de los Vélez: señorío y poder en los reinos de Granada y Murcia", y en marzo-abril de 2008 se montará una muestra dedicada a Carmen Conde.

<sup>10</sup> A modo de ejemplo, tuvo lugar allí el "VII Encuentro de archiveros de diputaciones provinciales y forales y de consejos y cabildos insulares" (abril de 2007); o el curso "La normalización archivística internacional: las normas ISO de gestión documentos", organizado por ANABAD-Murcia (septiembre de 2007).

las fuentes primarias de investigación: los documentos. Continuó con *Historias fantásticas del Reino de Murcia*, que tuvo el propósito de dar a conocer la riqueza de episodios que han dejado huella como leyendas en la tradición oral o en documentos escritos, y que constituyen un importante patrimonio de la memoria colectiva. La tercera edición del *Taller de Historia*, proyectada para abril-junio de 2008, se propone mostrar a los asistentes una serie de sucesos que, bajo el título de *Murcia, crimen y castigo*, forman parte de la crónica negra de la región, y que sirven de pretexto para explicar la riqueza documental de los archivos y el trasfondo histórico de los personajes presentados y sucesos acaecidos.

Pero, quizás, lo más novedoso y audaz sea la explotación de la cafetería como espacio de complemento cultural. En ella se han programado diferentes ciclos bajo una nueva marca: *Café del Archivo*, que acoge toda una serie recitales, conciertos y actuaciones celebrados mensualmente en la cafetería del Archivo y la incorporan, como espacio público y lúdico, a la programación de actividades culturales. Los ciclos de Poesía en el Archivo, Los Conciertos Básicos (música pop y jazz), Sonidos de Tradición (música folk y de raíz), Música Antigua (anterior a 1750 e interpretada con instrumentos de época), y Los Archivos del Cante (cante y baile flamenco), han abierto el Centro a personas de distintas edades e inquietudes y han permitido ubicarlo como un referente cultural en la región.

Cabría preguntarse qué incidencia han podido tener las nuevas instalaciones en la mayor afluencia de investigadores y usuarios y, consecuentemente, en el moderado aumento de consultas que se ha producido en el Archivo en el último trienio, precisamente en un momento en el que las consultas presenciales están en claro descenso en favor de las que se realizan *on line*. Es obvio que la novedad del inmueble, la mejor accesibilidad a los fondos, la ampliación del horario de consulta y la diversidad de actividades desarrolladas en él han influido positivamente en este incremento, pero creemos que ha sido sobre todo la reunión de dos archivos —el de la Administración Regional y el Histórico Provincial— en un mismo edificio lo que ha ejercido de polo de atracción al proporcionar una más amplia oferta investigadora.

### 1.3. *El organigrama. Estructura administrativa y funciones*

En lo que se refiere al organigrama, el Archivo General de la Región de Murcia permanece adscrito a órganos culturales, actualmente a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Desde su creación en

1996 fue concebido como cabecera del sistema regional de archivos y rango administrativo de servicio. No existe en la Comunidad de Murcia servicio de archivos o, por mejor decir, éste va asociado al Archivo General. De esta manera se produce la fusión entre centro archivístico y servicio administrativo en una dualidad que no es novedosa ni exclusiva. Ya hemos puesto de manifiesto en alguna ocasión que esta identidad de centro-servicio ha sido, desde nuestra experiencia, provechosa, porque ha posibilitado que desde un solo centro gestor, con unidad de criterio e información, se planifiquen y ejecuten los proyectos y actividades programados en materia de archivos.

Otra de las peculiaridades del Archivo General es que en él, actualmente, se integran el Archivo de la Administración Regional, el Archivo Histórico Provincial<sup>11</sup> y el Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM)<sup>12</sup>, unidos —creemos que sin fricciones ni estridencias— por un solo presupuesto, un servicio administrativo común y un personal técnico y administrativo mutuo que los gestiona y da cohesión a todo el entramado para la consecución de los objetivos propuestos. La necesaria jerarquía del personal no se sustenta en rígidas estructuras de difícil modificación, sino que se representa mediante diferentes niveles administrativos, asimilados a puestos y responsabilidades, que responde al intento de conseguir una plantilla más flexible y funcional.

Con la reciente creación de nuevas plazas, la plantilla de personal del Archivo asciende a 36 funcionarios: trece archiveros facultativos, once técnicos de archivos, un técnico cultural, para control y seguimiento de las actividades culturales, dos técnicos en imagen para digitalización y reprografía, un administrativo, dos auxiliares y seis ordenanzas, todos ellos distribuidos en dos turnos para ofrecer una amplia franja horaria de atención al público: de 9 a 14 y de 16 a 20 horas, que cumple uno de los compromisos recogidos en la Carta de Servicios del Archivo General<sup>13</sup>.

Un importante complemento a la plantilla funcionarial lo conforman los becarios (entre cinco y ocho cada año) y los alumnos en prácticas de la Universidad (número más variable, que oscila entre dos y

<sup>11</sup> Para la documentación que según la legislación del Estado le compete, en el marco del convenio suscrito con dicha Administración.

<sup>12</sup> El CEHIFORM, adscrito al Archivo General en 2005, tiene su sede en Cartagena y la finalidad de reunir, conservar, catalogar y difundir la fotografía y todos aquellos documentos iconográficos que contribuyan a conocer el presente y el pasado histórico de la Región de Murcia.

<sup>13</sup> Publicada por Resolución de 19 de julio de 2007, del Director General de Organización Administrativa e Inspección de Servicios (BORM número 188, de 16 de agosto de 2007).

seis por curso). Asimismo, realizan también su labor en el inmueble de forma diaria los técnicos de las empresas de servicios contratadas: laboratorio de restauración (tres) y proyecto ARCHIVAR (veintitrés). La externalización de los servicios de limpieza, mantenimiento y cafetería añaden diez empleados más a los arriba citados.

Con estas características se trata de cumplir con las funciones que otorga al Archivo el último decreto de estructura orgánica<sup>14</sup>, que básicamente son:

- El cuidado, dotación, fomento y gestión de los archivos cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- La asistencia a los archivos que se integren en el Sistema Regional de Archivos, así como la coordinación e inspección de los mismos.
- El impulso, la recuperación, conservación y catalogación del patrimonio documental de la Región de Murcia.
- La reunión, selección, organización, conservación y disposición para su consulta de la documentación que generen o reciban los distintos órganos de la Administración Autonómica.
- La gestión del Archivo Histórico Provincial, consistente en reunir, seleccionar, organizar, conservar y disponer para su consulta la documentación que, según la legislación del Estado le compete, en el marco del convenio suscrito con dicha Administración.
- La gestión del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM), que tiene como finalidad reunir, conservar, catalogar y difundir la fotografía y todos aquellos documentos iconográficos que contribuyan a conocer el presente y el pasado histórico de la Región de Murcia.

## 2. LOS NUEVOS PROYECTOS COMO ELEMENTOS DE CONSOLIDACIÓN

Una serie de proyectos de importante calado archivístico están viendo la luz en los últimos años. El pasado 2007 se puso en marcha el proyecto ARCHIVAR (Actuación para la Racionalización de los arCHIVos de la Administración Regional), que pretende, entre otras

<sup>14</sup> Se trata del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura (BORM de 19 de julio de 2005). En breve será publicado el decreto de estructura de la nueva Consejería de Cultura, Juventud y Deportes.

cosas, la transferencia al Archivo General de la Región de la documentación de más de quince años de antigüedad producida por la Comunidad Autónoma, la implantación paulatina de un programa de gestión en los archivos centrales de consejerías y la normalización y regularización de las transferencias de documentos administrativos entre los archivos del sistema.

Este proyecto, ya en fase de ejecución, supondrá un gran avance en cuanto a control, organización y puesta en valor de un importante volumen de documentos hoy dispersos en más de medio centenar de depósitos que carecen de las condiciones mínimas de seguridad: un patrimonio documental cuya conservación, sin duda, estaba en riesgo. Su finalidad se concreta en el traslado de 10.000 metros lineales de documentación desde los archivos y depósitos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia hasta el Archivo General de la Región, y su posterior tratamiento archivístico una vez ubicada en las instalaciones del Centro. Contribuirá, por tanto, a completar la recogida de toda la documentación que por su antigüedad deba ingresar en el Archivo y, al tiempo, a consolidar a éste como un servicio de carácter transversal en el organigrama de la Administración Regional.

Para llevar a cabo la labor, se ha contratado, por procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso —de igual forma que la restauración de papel y la cafetería—, los servicios de una empresa externa. El pliego de prescripciones técnicas contempla que la empresa ha de aportar, entre otras cosas, el transporte, material y consumibles de oficina, el suministro de cajas y carpetillas, el material informático y el personal, compuesto por un responsable, cinco archiveros facultativos, ocho ayudantes de archivo, un informático, así como auxiliares administrativos y mozos hasta completar un total de veintitrés empleados. El tiempo previsto para la ejecución y conclusión de los trabajos es de dieciocho meses.

Otros proyectos están tomando carta de naturaleza con objeto de poner en valor el patrimonio documental conservado. El proyecto CARMESI (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información) surge en 2005 como una iniciativa pionera de colaboración entre administraciones<sup>15</sup> con el objetivo inicial de

<sup>15</sup> Participaron en el proyecto las Consejerías de Industria y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información, y de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas; las Fundaciones Integra y Séneca; la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región, así como cada uno de los ayuntamientos implicados en el proyecto y el Museo de Bellas Artes, que dispone del fondo medieval del monasterio de Santa Clara. Sobre la génesis del proyecto CARMESI, sus objetivos y primera fase puede ser consultado

digitalizar todos los documentos medievales conservados en los archivos públicos de la Región. El período se acotó entre 1245, fecha del primer pergamino, y 1504, fecha de la muerte de Isabel la Católica. El número total de imágenes generadas asciende a 69.938 que ya han sido catalogadas. Se puede acceder a visualizar una muestra de este proyecto en la web [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com), en el apartado de historia, archivos medievales.

En 2006 se puso en marcha la segunda fase del proyecto, consistente en la digitalización de las actas capitulares del siglo XVI. De esta forma el proyecto se consolida y amplía: se pretende ahora que la documentación más importante de carácter histórico de todos los archivos públicos de la Región se encuentre digitalizada y descrita, con la doble finalidad de proteger los originales de su continuo manejo y consiguiente deterioro y, a su vez, facilitar la consulta pública mediante su disponibilidad permanente a través de Internet. Participaron doce archivos municipales<sup>16</sup> y se digitalizó un total de 104.766 imágenes, cuyo catálogo, ya finalizado, está disponible en Internet.

La tercera fase se ha ejecutado en 2007 y ha consistido en la digitalización de las actas capitulares del siglo XVII, con la inclusión de 18 archivos municipales<sup>17</sup>. Se han digitalizado 201.904 imágenes, que se colgarán en breve en Internet. Para el año 2008 se ha previsto la digitalización de los fondos más antiguos del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia, unos 50.000 negativos y positivos de los siglos XIX y XX, que, amén de su importancia histórica y valor estético, contienen información precisa y preciosa sobre los acontecimientos y personajes de la época en que quedó fijada la imagen.

Y precisamente desde el CEHIFORM se ha diseñado un proyecto que trata de recuperar y preservar la memoria colectiva a través de la fotografía. Tendrá su inicio en la ciudad de Cartagena y circulará después por el resto de localidades de la región. El denominado *Recuerdo. Álbum Familiar de la Región de Murcia* pretende recoger todas aquellas imágenes —fotografías y otro material gráfico— que los ciudadanos deseen aportar con el fin de crear un archivo digital para su conser-

el artículo de F. Armario y J. Castillo: "Proyecto Carmesí: la digitalización y descripción de los documentos medievales de la Región de Murcia" publicado en *Tejuelo. Revista de ANABAD-Murcia*, año IV, números 4,5 y 6, Murcia, diciembre de 2006, pp. 38-45.

<sup>16</sup> Alhama de Murcia, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Cieza, Jumilla, Lorca, Mazarrón, Mula, Murcia y Totana y el Archivo Histórico Provincial que conserva actas de la época de la localidad de Abanilla.

<sup>17</sup> Abarán, Alhama de Murcia, Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Cieza, Fortuna, Jumilla, Lorca, Mazarrón, Molina de Segura, Mula, Murcia, Ojós y Totana y el Archivo Histórico Provincial, que como en la fase anterior aporta las actas de Abanilla.

vación como fondo de la memoria social y para su posterior utilización con fines de investigación, estudio y difusión.

Otro interesante proyecto complementa los arriba citados. Se trata del convenio suscrito con la Fundación de la Casa de Medina Sidonia para digitalizar los fondos del Archivo Ducal<sup>18</sup>. El extenso patrimonio documental que conserva este Archivo es de gran importancia científica y atañe a la historia de las localidades sobre las que el marqués de Los Vélez tenía jurisdicción o importantes intereses políticos y económicos. Los fondos del antiguo marquesado de Los Vélez abarcan una cronología de casi seis siglos y entre ellos se puede encontrar información de relativa a las ciudades, villas y lugares de su *estados*, a la jurisdicción señorial, a sus relaciones con la corona, etc., en una tipología documental muy variada: privilegios reales, numerosa correspondencia marquesal (de los distintos concejos y particular), expedientes de rentas y la administración, pleitos, escrituras notariales, etc. Se dispone ya de una copia digitalizada de los inventarios y de una parte de los fondos del Archivo.

En breve, una nueva página web del Archivo General de la Región actualizará la que ahora proporciona información general del Centro, de su historia, servicios y funciones, y ofrece un cuadro de clasificación de fondos extraído del desplegable del programa informático utilizado, pero sin permitir la navegación ni realizar búsquedas documentales. En la sociedad de la información en la que nos encontramos, esta carencia es una sensible merma, que marca negativamente el conocimiento de los centros archivísticos y su posibilidad de expansión y desarrollo. Por ello, nos proponemos que en la web se puedan realizar búsquedas documentales y visualizar las imágenes de los distintos proyectos enunciados y sus fichas de catálogo.

---

<sup>18</sup> Sobre la digitalización y sobre el Archivo Ducal puede ser consultado el artículo de Domingo Beltrán Corbalán "El proyecto de digitalización del Archivo Ducal de Medina Sidonia: la documentación del Marquesado de Los Vélez", publicado en *Tejuelo Revista de ANABAD-Murcia*, año VI, número 7, Murcia, diciembre de 2007, pp. 3-10.